

263985

263985

19 ENE.



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

para España y sus posesiones

A favor de:

D. ALEJANDRO RUBIO ESCAMEZ

de nacionalidad española

Residente en:

MADRID, c/. Nicolás Usera, 100.

Por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN EL MONTAJE DE GAFAS"

==== ::oOo:: =====



263985

La presente Patente de Introducción se refiere, como su enunciado indica, a perfeccionamientos en el montaje de gafas, que representan un importante progreso respecto a otras disposiciones que, con fines similares, son habituales hasta el momento.

5.

Hasta el presente, se vienen montando los cristales en las gafas, tanto los graduados como los antisolares, por dos procedimientos distintos, según se trate de gafas de montura plástica o metálica.

10.

En las gafas de montura plástica, el procedimiento tradicional, es el de cortar y biselar los cristales en la forma deseada y ajustarlos al tamaño de la gafa en cuestión en la que, mediante la aplicación de calor necesario, se consigue dilatar el mencionado material plástico para dar cabida al cristal en la ranura practicada al efecto.

15.

Por otra parte, en las gafas de material plástico, no aros no pueden ser totalmente cerrados, sino que en todos los casos presentan una abertura con un tipo cualquiera de cierre, por lo que, una vez ajustado al cristal, tras su cortado y biselado a la forma exacta de la gafa, se ha de abrir dicho aro para dar entrada en la ranura interior al cristal, atornillando posteriormente el cierre metálico y dejando así fijo el cristal en el aro.

20.

Como se desprende de lo anteriormente expuesto, ambos métodos son bastante complicados, además de peligroso uno de ellos ya que, la pieza ha de ser sometida a calor en un material que la mayor parte de las veces es inflamable.

25.

Para subsanar todos los inconvenientes apuntados, se ha ideado el sistema de montar los cristales en frío y por simple presión, siendo le mencionado aro metálico totalmente

30.

263985

13



cerrado, estando tal sistema preferentemente destinado a las gafas de material metálico.

35. Para conseguir el resultado expuesto, se han de disponer los perfiles que constituyan los aros de la gafa de tal manera que uno de los labios correspondientes al perfil sea de altura inferior al otro para conseguir dar entrada al cristal, al ejercer presión sobre el mismo con la mano, impidiendo que una vez ha entrado en su ranura, pueda salir.

40. Como quiera que las formas actuales en las gafas son variadísimas y muy frecuente marcadamente irregulares, sería muy difícil conseguir el resultado expuesto sin la aplicación de una pieza entre el cristal y el perfil metálico que ejerza el papel de almohadilla o amortiguador, entre el uno y el otro cuerpo que impida la posible rotura del

45. cristal por ser este muy frágil. Para ello, y para conseguir paralelamente un efecto ornamental, se adiciona entre el cristal y el aro metálico por su parte superior una pieza en material plástico que oculta las barras frontales y que va ranurada convenientemente en su interior para dar entrada al cristal.

50. A continuación, se hará una descripción completa del objeto de la patente con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa sencilla y esquemáticamente y solo a título de ejemplo, no limitativo, una forma de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dicho dibujos:

55. La Fig^a. 1^a., es un detalle en perspectiva parcialmente seccionado, del conjunto que integra la presente in-

60.



263985

vención.

La Fig^a. 2^a., es una vista frontal de la armadura.

La Fig^a. 3^a., es la misma armadura de la Fig^a. 2^a., vista por detrás.

65. La Fig^a. 4^a., representa un detalle seccionado de una de las barritas plásticas.

Según el ejemplo de ejecución representado, una puente o montura (1), provisto de sendas patas (2) para adaptación y fijación en las orejas del usuario, comporta en el lugar correspondiente sendos aros metálicos (3), provistos de las patillas (4).

La unión entre el puente (1) y los aros (3) puede ser de cualquier índole, ya que va cubierta por las barritas de material plástico (5).

75. Los aros (3) presentan una sección transversal peculiar, ya que en su zona interior, o de contacto con el cristal, constituyen una V de ramas no absolutamente iguales.

En efecto: El labio (6) es algo menor que el (7) para facilitar la introducción, a presión, del cristal (8). De esta forma, el acoplamiento del elemento óptico se realiza por simple presionado en sentido normal a su superficie.

85. Sobre cada cristal (8) se coloca la correspondiente barrita plástica (5) que cumple la doble misión de cubierta estética de la montura y de suplemento almohadillado interpuesto entre el cristal y su aro circundante.

De esta forma, puede prescindirse de todo elemento o artificio para variar momentáneamente el perímetro de los aros, siendo éste totalmente fijo y no requiriendo re-

90.



263985

glaje ni tensado.

Otras importantes ventajas, son la simplicidad, rapidez y precisión en el montaje y la intercambiabilidad de las barritas plásticas cuando sufran deterioro o se

95. desée cambiar su color.

La forma, materiales, dimensiones y proporciones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que con ello, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

100. N O T A

La Patente de Introducción que se solicita por diez años, para España y sus posesiones, recaerá sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S . -

105. 1.- Perfeccionamientos en el montaje de gafas, caracterizados porque los aros que rodean a los cristales, presentan en su superficie interior una acanaladura en V, siendo algo mas corto el labio por el que se realiza la introducción del cristal, debiendo presentar los aros unas características mecánicas análogas a las de cualquier metal conveniente, pues la introducción del cristal ha de poderse realizar en frio, por simple presionado, gracias al peculiar perfil del aro.

110. 115. 120. 2.- Perfeccionamientos en el montaje de gafas, según reivindicación anterior, caracterizados por sendas piezas que se colocan en la zona de soldadura de cada aro a la barra frontal, que cumplen una doble función, siendo una la ornamental pues cubren dicha barra frontal y, la otra, la mecánica de protección del cristal, pues se interpone cada una por su parte inferior entre el citado cristal y el borde



263985

superior del arco.

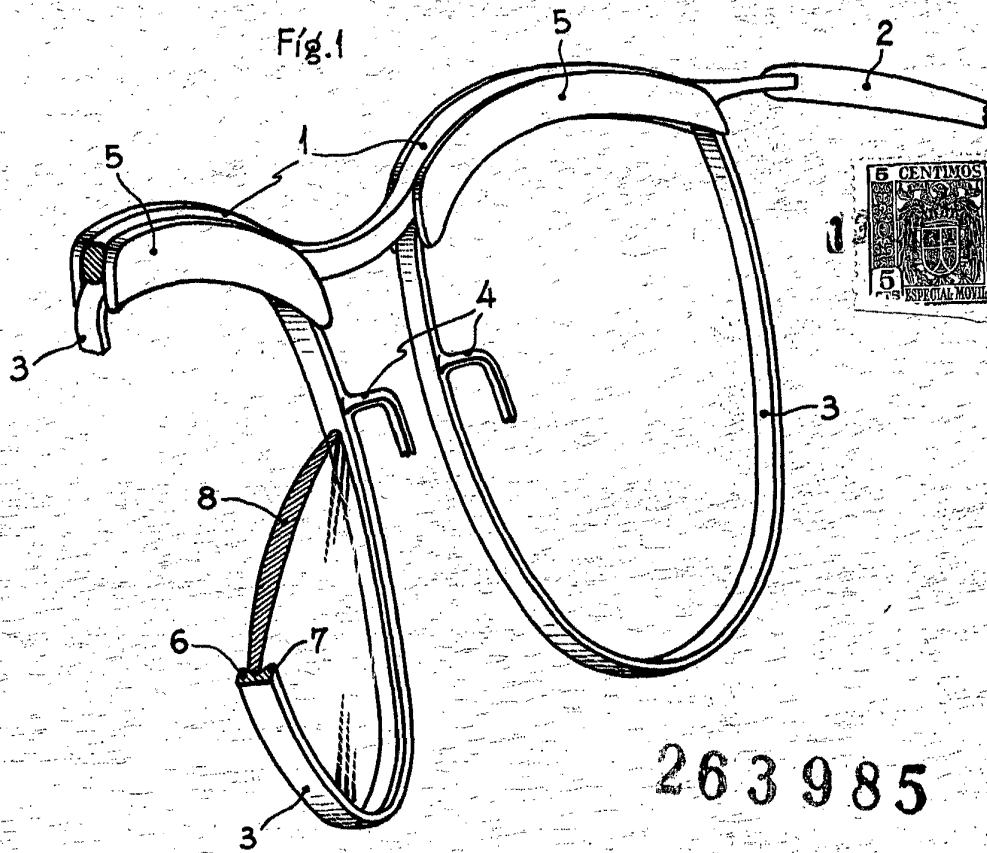
3.- "PERFECCIONAMIENTOS EN EL MONTAJE DE GAFAS", sustancialmente como se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 13 de Enero de 1.961.

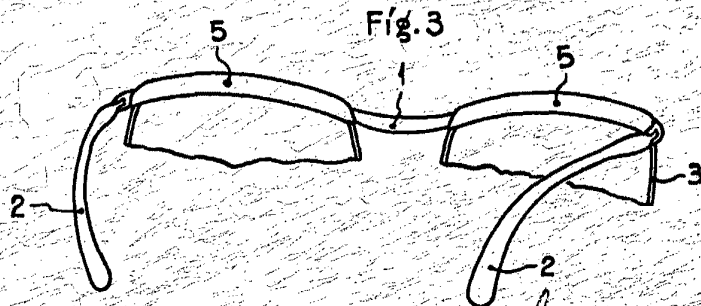
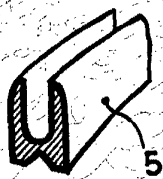
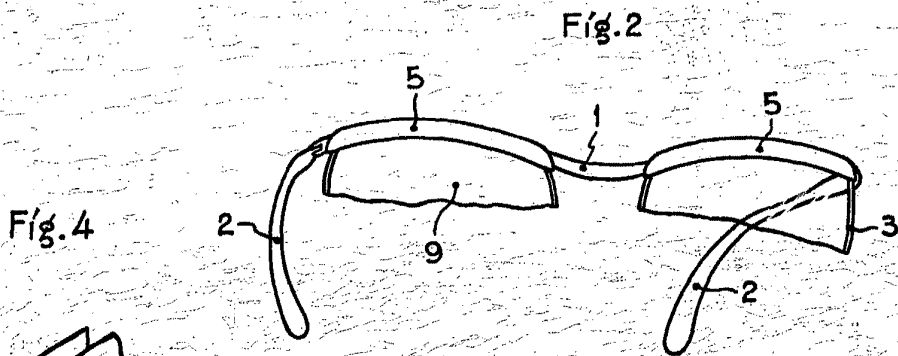
ALEJANDRO RUBIONESCAMEZ.

P.A.

El Agente Oficial.



263985



Madrid, 13 de Enero de 1.961.

Escala variable.